

Dep. Legal ppi 201502ZU4649

Esta publicación científica en formato digital  
es continuidad de la revista impresa

Depósito legal pp 197402ZU34 / ISSN 0798-1171



# REVISTA DE FILOSOFÍA

**DOSSIER:  
PENSAMIENTO EDUCATIVO  
LATINOAMERICANO**

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

Nº Especial





en los documentos de la World Conservation Union (1980), el Informe Brundtland (CMMAD, 1987), la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992), la Cumbre Mundial en Johannesburgo (2002), entre otros, los cuales tienen claras connotaciones biocéntricas y ecológicas, dando reconocimiento al valor intrínseco de la naturaleza, negado por el antropocentrismo moderno. 4. Por último, plantea la necesidad de descolonizar el desarrollo sostenible, reconocer las voces silenciadas y olvidadas por la modernidad, dar apertura al diálogo de saberes, al reconocimiento de la espiritualidad y la memoria ancestral, como caminos necesarios para avanzar hacia la construcción de un mundo *otro* y de imaginarios distintos. El artículo se desarrolla a través de la investigación documental; el mismo no pretende ser conclusivo, sino servir de reflexión a esta ya amplia discusión.

**Palabras clave:** Modernidad; colonialidad; capitalismo; desarrollo sostenible; biocentrismo; antropocentrismo.

### **Abstract**

This paper aims to analyze the discourse of sustainable development as opposed to that proposed by Eurocentric modernity. For this, the work is based on four fundamental aspects: 1. It presents the most relevant characteristics of Western modernity, which have clear imperial, colonial, xenophobic and exclusive connotations, which manifest the intention of erecting a monolithic, monocultural civilization based on the omnipotence of reason. 2. It points out how capitalism and anthropocentrism led to the expansion of the western civilizing model, having serious consequences in the deterioration of life on the planet. 3. It shows that, given the accelerated advance of westernization and planetary deterioration, the discourse of sustainable development is given rise, supported by the documents of the World Conservation Union (1980), the Brundtland Report (CMMAD, 1987), the Summit of the Earth in Rio de Janeiro (1992), the World Summit in Johannesburg (2002), among others, which have clear biocentric and ecological connotations, giving recognition to the intrinsic value of nature, denied by modern anthropocentrism. 4. Finally, it raises the need to decolonize sustainable development, recognize the voices silenced and forgotten by modernity, and open the dialogue of knowledge, the recognition of spirituality and ancestral memory, as necessary paths to advance towards the construction of a different world and different imaginary. The article is developed through documentary research; it does not pretend to be conclusive, but to serve as a reflection on this already broad discussion.

**Keywords:** Modernity; coloniality; capitalism; sustainable development; biocentrism; anthropocentrism.

## Introducción

Es altamente conocido que el pensamiento crítico latinoamericano afirma que la llegada del hombre europeo a tierras americanas no fue de modo alguno un encuentro entre culturas, fue un choque civilizatorio, que buscó imponer y perpetuar relaciones de violencia y de opresión hacia los habitantes de *Abya Yala*. Occidente, en su afán de expandirse, rompió la visión ancestral de los aborígenes con la tierra, pues consideraban sus creencias como heréticas y atentaban contra el *logos* civilizatorio de la modernidad<sup>1</sup>. Ante esta ruptura violenta del hombre con la tierra, América se encuentra en una permanente búsqueda por el desarrollo, como un ideal inconcluso que no ha podido materializar. En este escenario, toma como referencia el discurso desarrollista propuesto por el modelo europeo, donde implica heredar toda una tradición logocéntrica, que marginaliza, oprime y victimiza a poblaciones periféricas, enmascarando discursos antropocéntricos y neoliberales al manejar los recursos naturales, bajo la premisa del desarrollo humano.

La grave crisis natural, signo del mal manejo de la categoría de progreso, señala las deficiencias traídas por el modelo civilizatorio occidental, determinado por el consumismo, la destrucción de la naturaleza, la negación del bienestar comunitario, entre otros. Estos escenarios hacen prioritarios mantener una actitud reflexiva permanente, pensar en el desarrollo sostenible, como modelo esperanzador para la humanidad. Sin embargo, el mismo, para ser efectivo, debe escuchar las voces silenciadas, los rostros olvidados por la modernidad y recuperar la memoria ancestral y el valor de los poblados indígenas, para fomentar un desarrollo sostenible en clave decolonial.

## Dualidad modernidad / colonialidad.

La modernidad, y todos los elementos que confluyen en ella, tienen su punto de origen en un entramado colonizador, siendo lo distintivo de ella la omnipotencia de la razón, la superioridad del *logos* occidental sobre toda racionalidad, convirtiéndose en una razón excluyente, totalizadora y monolítica. René Descartes instauro la modernidad con su *cogito ergo sum*, en el cual subyace la idea de dudar de los sentidos, del mundo, de la realidad, pero, ante todo, lo determinante es el pensamiento, no en el otro o en aquello en lo que llegamos a pensar<sup>2</sup>. Con la primacía de la razón, se niegan las experiencias vitales de los individuos; se da paso a la instauración de un pensamiento

- 1 Cfr. DUSSEL, Enrique. 1492. *El Encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Plural Editores, La Paz, 1994.
- 2 DESCARTES, René, *Discurso del Método – Meditaciones Metafísicas*, Espasa, Madrid, 1981.

hegemónico, eurocéntrico, que niega a todos aquellos que no se amalgamen a esta superioridad blanco-occidental.

El cogito cartesiano sirve como fundamento de la expansión occidental. Se presenta una visión homogénea de la realidad, donde el saber está determinado por una realidad imperial y colonial, con claras connotaciones discriminatorias. Para el pensamiento crítico latinoamericano, existe un punto clave para la apertura a la modernidad: la conquista. Con la conquista se inaugura la dualidad conceptual Modernidad/Colonialidad y con ella la apremiante necesidad de descolonizar los espacios negados por una episteme aceptada como superior. La conquista es la parte tangible de la modernidad, lugar donde se materializan los ideales utópicos y distópicos de dicho período; marca el punto de inflexión para la nueva racionalidad que regirá el destino humano hasta nuestros días<sup>3</sup>. Empro, la modernidad tiene una cara oculta y es el entramado colonial que se dibuja tras de sí<sup>4</sup>.

La modernidad europea se expande a tierras americanas, pero con características coloniales. A través del proceso colonizador, se forja la negación de las cualidades humanas de los individuos (colonialidad del ser), se niega el derecho a su libertad, sus posesiones, sus creencias (colonialidad del poder), imponiendo un *logos* superior, racializado, entronizado y expansivo (colonialidad epistémica)<sup>5</sup>. De este proceso, surge una confluencia entre la colonialidad y la modernidad, son una dupla conceptual que resulta inseparable. Sin embargo, en sus fundamentos teóricos, la modernidad apuesta por el humanismo, por la racionalidad, por el conocimiento, el desarrollo científico, por el avance político-social, frente a los dogmatismos religiosos; no obstante, en América, la praxis fue totalmente distinta, revelando su lado oculto en prácticas colonizadoras, totalizadoras y sangrientas.

En nombre del *logos* occidental, culturas ancestrales fueron negadas, sociedades exterminadas, dando una ruptura violenta y total con el pensamiento de *Abya Yala*.

3 Cfr: CASTRO, Augusto. "Una Modernidad diferente". En RUEDA, Eduardo; VILLAVICENCIO, Susana (Editores). *Modernidad, Colonialismo y Emancipación en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2018.

4 La historia de la modernidad comienza en un encuentro violento entre Europa y América, a finales del siglo XV. A partir de este momento, el modelo de civilización occidental tiene un cambio drástico, la imagen del mundo tiene una notable reconstitución. Es decir, en adelante toda producción de saber, todo acto político, toda valoración humana, toda legitimidad y producción económica, está determinada por la nueva imposición cultural europea. La razón se convierte en la legisladora de los asuntos humanos y, en consecuencia, las prácticas sociales, políticas y económicas, son fundamentadas en los intereses de la razón. Cfr: QUIJANO, Aníbal. "Modernidad, identidad y utopía en América Latina". En LANDER, Edgardo (Editor). *Modernidad y Universalismo*. UNESCO, Universidad Central de Venezuela, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1991.

5 Cfr: *Ibid.*

La civilización occidental se expande con un modelo desarrollista, que justifica la colonización y el sometimiento de los pueblos; ideologiza, enajena y cercena la identidad individual y colectiva<sup>6</sup>. América es el lugar donde los discursos teórico-filosóficos de la modernidad pasan de las letras a una práctica política imperial, creando una cultura de la sumisión, explotación, marginación, exclusión, que se ha hecho presente hasta nuestros días<sup>7</sup>.

Estos patrones coloniales tienen control sobre la economía, la lengua, la sexualidad, la biodiversidad, el conocimiento; entre otros. Esta racionalidad se presenta a sí misma como redentora de la humanidad; apuesta por la idea de explotación, desarrollo, modernismo, expansión acelerada del capitalismo, para justificar sus metas. Ello plantea una hegemonía epistémica, su fin es universalizar y uniformar el saber, el poder y el ser. El *logos* occidental se perfila como centro de la cultura; uno de sus sustentos teóricos fundamentales está en la certeza del conocimiento científico, privilegiando al objeto científico antes que al sujeto, cosificando el ser existente, a los individuos, señalando la primacía de la razón. La modernidad, en consecuencia, niega las manifestaciones culturales ajenas a la lógica científica, cuyos saberes son silenciados y desarticulados de la historia humana<sup>8</sup>.

El marco conceptual de la modernidad se estructura de tal forma que se torna impenetrable, con una abstracción total de sus ideas, de donde se obtiene significaciones para la elaboración de juicios exclusivos y excluyentes. Por esta razón, el discurso moderno es enteramente universalista, sus pretensiones son las de silenciar todo modelo epistemológico, político o social diferente. Sus argumentos pretenden tener validez absoluta, ser totalizadores e innegables, abarcando la historia universal, brindándole connotaciones eurocéntricas, dejando atrás historias divergentes, ajenas a los patrones hegemónicos<sup>9</sup>.

6 El avance del mundo moderno no fue producto del azar. En el mismo confluyen una serie de elementos que han permitido su permanencia en el tiempo, como son: la instauración del capitalismo como sistema hegemónico, núcleo del poder de la modernidad. El avance científico, a través del cual se puede avanzar en la expansión colonial, cercenando el saber diferente y distinto, dando paso a nuevas manifestaciones tecnológicas que dan pie a nuevas formas de colonización. La secularización de la vida, desplazando toda espiritualidad y conexión del hombre con la naturaleza. La centralización del poder colonial, creación de Estados dependientes de las metrópolis, sirviendo de epicentros de poder. Universalización de la forma de vida europea, desplazando toda forma de vida diferente a la blanco-occidental. *Cfr.* RESTREPO, Eduardo; ROJAS, Axel. *Inflexión decolonial: fuentes conceptos y cuestionamientos*. Colección Políticas de Alteridad. Universidad del Cauca. Colombia, 2010.

7 *Cfr.* CASTRO, Augusto. *Op. Cit.*

8 *Cfr.* MÉNDEZ REYES, Johan; MORÁN BELTRÁN, Lino. “De la crítica a la modernidad a la autoafirmación del sujeto latinoamericano. Aportes desde el pensamiento de Arturo Roig”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 17, N° 59, 2012.

9 *Cfr.* ROBLES, Fernando. “Epistemologías de la Modernidad: entre el etnocentrismo, el racionalismo universalista y las alternativas latinoamericanas. En *Cinta Moebio*, N° 45, 2012. Recuperado de: [www.moebio.uchile.cl/45/robles.html](http://www.moebio.uchile.cl/45/robles.html)

La modernidad se sitúa como el paradigma regente; irrumpe en todos los ámbitos humanos: el arte, la cultura, la ciencia, la literatura, entre otros. No obstante, la cara oculta de la modernidad se ve en la explotación, dominación, exclusión, y negación de toda alteridad. La misma representa un proyecto que justifica prácticas excluyentes, xenofóbicas, patriarcales y opresivas. Para ampliar estas ideas, señala Robles<sup>10</sup>, la modernidad se sustenta en una serie de argumentos teóricos:

- La civilización occidental se comprende como la más desarrollada y superior al resto del mundo.
- La superioridad occidental obliga a culturizar a los pueblos más primitivos como una exigencia ética.
- El camino a seguir es el del desarrollo económico y la acumulación de capital.
- El sistema educativo debe guiarse por los lineamientos de la epistemología hegemónica.
- La violencia es justificada para abrir camino a la modernización y erradicar la "barbarie" del mundo.
- Oponerse al proceso civilizatorio, significa negarse a la "emancipación" de la ignorancia.
- El sacrificio de la naturaleza y de los pueblos inmaduros es necesario.

Para Maldonado-Torres<sup>11</sup>, la colonialidad es un fenómeno que nace a la par de la modernidad. Es un entretrejado indisoluble en el que convergen el trabajo, el conocimiento, el poder, el ser, la raza y se maximizan a través del avance del capitalismo global. En consecuencia, los términos modernidad, colonialidad, colonialismo, aunque tengan diferencias a nivel conceptual, están relacionados a nivel social, con un hecho innegable como el de la dominación<sup>12</sup>, la cual ha tenido implicaciones políticas, epistemológicas y ontológicas a lo largo de los siglos. A partir de la conquista, se establece una relación colonial entre Europa y el Nuevo Mundo, relación que ha sido dilemática y desventajosa para el americano. Por tal razón, debe

<sup>10</sup> Cfr. *Ibid.*

<sup>11</sup> Cfr. MALDONADO-TORRES, Nelson. "Sobre la Colonialidad del Ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En: CASTRO GÓMEZ, Santiago; GROSFUGUE, Ramón (Coordinadores). *El Giro Decolonial: reflexiones par una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre, Bogotá, 2007.

<sup>12</sup> Cfr. MOTA, Aurea. "Colonialismo y modernidad: historización crítica de un debate". En RUEDA, Eduardo; VILLAVICENCIO, Susana (Editores). *Modernidad, Colonialismo y Emancipación en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2018.

darse reconocimiento a la alteridad negada, a la voz silenciada y olvidada, a las caras sin rostro, visibilizar la cara oculta de la modernidad, presentar al mundo la periferia colonial, las víctimas excluidas, explotadas, esclavizadas, oprimidas, racializadas, es decir, la cultura occidental enajenada y enajenante<sup>13</sup>.

### **La expansión moderna: capitalismo y antropocentrismo como modelos de civilización occidental.**

La modernidad avanza como un proceso político, epistémico y económico hegemónico. Con la conquista se consolida el proceso de expansión de la civilización occidental, determinado por el crecimiento económico, fruto del capitalismo, el cual dio pie a la construcción de grandes ciudades, al desarrollo técnico, el avance científico e industrial, al progreso de la burguesía, la acumulación de riquezas, entre otros, pero, también hizo acrecentar las desigualdades sociales, la explotación humana, del trabajo y de las riquezas de la tierra, trayendo consecuencias devastadoras. Este proceso se vio fortalecido a través de la Revolución Francesa, la Revolución Americana y, posteriormente, la Revolución Industrial; sin embargo, el desarrollo económico no fue suficiente para perpetuar el sistema mundo-moderno; se hizo necesario amalgamarse a ideales y posturas filosóficas antropocéntricas, que veían en el hombre el centro del universo. El capitalismo, en materia económica-política, y el antropocentrismo, como discurso teórico que respalda la racionalidad instrumental de la modernidad, afianzan la hegemonía de Occidente, expanden ideales civilizatorios, encubriendo la colonialidad del ser, del poder, y del saber, justificando la instrumentalización de la naturaleza, la cual está al servicio del hombre.

### **El capitalismo como modelo económico-político.**

A partir de 1492, con la formación del sistema mundo-moderno, el capitalismo y la expansión colonial de Europa, la visión orgánica de la naturaleza empieza a quedar subalternizada. Para Castro-Gómez<sup>14</sup>, la naturaleza es desplazada y separada del hombre, convirtiéndose en ámbitos ontológicos distintos. La ciencia asume una nueva dimensión al tratar de ejercer control sobre el mundo; su finalidad, ya no es la de comprender y alcanzar verdades eternas, como las que buscaron los filósofos de la *physis*, sino fragmentar la realidad para dominarla.

Los patrones coloniales de la modernidad no quedaron limitados a la época de la conquista. Las relaciones de poder siguieron extendiéndose por siglos, confirniéndole

13 Cfr. ROBLES, Fernando. *Op. Cit.*

14 Cfr. CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La hibry del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, El Perro y la Rana, Venezuela, 2009.

superioridad al pensamiento y ciencia europea, lo que fue sustentando el desarrollo de la civilización occidental, mientras saberes distintos eran silenciados. En consecuencia, la colonialidad debe ser entendida como una imposición de la modernidad a someterse a relaciones de poder, a una racionalidad eurocentrada y a un ejercicio económico, manifestado en el capitalismo<sup>15</sup>.

La modernidad posiciona su racionalidad geohistóricamente, geoculturalmente y geopolíticamente<sup>16</sup>. La misma tiene connotaciones raciales (es blanca), sexuales (es patriarcal), epistémicas (es eurocéntrica) y lingüísticas (desecha las lenguas autóctonas). A partir de esta segregación, de creación de imaginarios colonizadores, se da la división del trabajo, la explotación de la naturaleza, la acumulación de capital y el enriquecimiento de unos pocos a nivel global. Dicho de otra manera, el capitalismo se sustenta en las premisas coloniales de la modernidad, como un fenómeno de dominación económico y político, que requirió del amparo de la globalización occidental, para mantener su control sobre poblaciones explotadas<sup>17</sup>.

La *episteme* hegemónica arrastra una herencia colonial. Sus paradigmas ayudan a reforzar la hegemonía cultural, económica y política de Occidente. Establece jerarquías, especialidades, límites y pautas que dividen los campos del saber. Establece fronteras epistémicas, políticas y ontológicas que no pueden ser transgredidas<sup>18</sup>. Esto conduce a una expansión acelerada de la globalización y de su hegemonía política, económica y social, que fijan las pautas del desarrollo humano.

El mercado establece las condiciones para el desarrollo. Tutela al Estado, produce mercancías, fiscaliza el comercio, evalúa el cómo y qué conocer e instaura la explotación de la naturaleza, como necesaria para la supervivencia humana. Todo ello es producto del avance de los ideales de la modernidad, dados a través del apogeo del mercantilismo de los siglos XVII y XVIII; sin embargo, aunque el avance de la modernidad parece darse de una forma sincrónica entre Europa y América, esta última queda desplazada de los procesos económicos, cayendo víctima de la relación colonial

15 Cfr. PAJARES G, Erick; LORET DE MOLA, Carlos. “Descolonizar el desarrollo sustentable. La narrativa de América Latina”. *Centro de Estudios de Promoción del Desarrollo*. Recuperado de: [http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/1117/05\\_Pajares\\_PH\\_dic16.pdf](http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/1117/05_Pajares_PH_dic16.pdf)

16 Cfr. WALSH, Catherine. “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad”. *Signos y Pensamientos*, N° 26, Vol. XXIV, 2005.

17 Cfr. *Ibid.*

18 Cfr. CASTRO GÓMEZ, Santiago. “Descolonizar la Universidad. La hybrid del punto cero y el diálogo de saberes”. En CASTRO GÓMEZ, Santiago; GROSGOUEL, Ramón (eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2007.

imperante. En efecto, Europa avanza en pro del capitalismo industrial, mientras que en América emergen nuevas manifestaciones coloniales<sup>19</sup>.

Las políticas económicas hegemónicas invaden los escenarios americanos. Se establecen nuevos esquemas de poder, creando condiciones adversas: estancamiento económico, monopolización del poder, mercantilismo, explotación de la naturaleza, deuda externa, creación de víctimas, desplazados y excluidos, producto del avance de la modernidad. América queda relegada del avance social, su racionalidad es negada, sus habitantes cosificados y la riqueza natural de sus territorios es explotada. En este orden de ideas, la modernidad se perfila como una razón omnipotente, expansiva y globalizadora, capaz de crear nuevos patrones de poder<sup>20</sup>.

La modernidad se ve desplegada a través del fenómeno globalizador, entendido, como un fenómeno objetivo, materializado en escenarios sociopolíticos. La globalización lleva a un nuevo orden económico; presenta al capitalismo como sistema hegemónico, que respalda el utilitarismo y el instrumentalismo del ser humano y de la naturaleza. La expansión de la modernidad, a través de la globalización, afecta el orden civilizatorio de Occidente; propone un orden mundial, donde se ve aupada la acumulación de capital, el establecimiento de regímenes coloniales, el avance hacia nuevas tecnologías de producción y explotación de riquezas, la fragmentación de la realidad humana, la instauración de instituciones económicas, académicas, y comerciales, que regulen los procesos históricos de la humanidad<sup>21</sup>.

La caída del Muro de Berlín (1989) y la desaparición de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, marcaron un punto decisivo para el avance del capitalismo. A partir de este momento histórico, la hegemonía económica del capitalismo, expandido a través de la globalización, se hace indetenible. El capitalismo se presenta como modelo económico regente a nivel mundial, que impone una visión de cultura universal homogénea, a la cual deben alinearse todos. Este desenvolvimiento es respaldado por los intereses de las grandes multinacionales, que apuestan por el desarrollo y el crecimiento económico desmedido<sup>22</sup>.

La globalización tiende a erigir un imperio monolítico, monocultural, y universal, que posiciona el conocimiento occidental como núcleo del saber, negando,

19 Cfr. QUIJANO, Aníbal. "Modernidad, identidad y utopía en América Latina". *Op. Cit.*

20 Cfr. *Ibid.*

21 Cfr. CÓRDOVA, Armando. "Problemas por resolver del proceso de la globalización de la economía mundial". En: AA.VV. *Globalización y mercado de capitales*, Banco Central de Venezuela, Colección Banca Central y Sociedad, Caracas, 2001.

22 Cfr. MARÍN, José. "Globalización, diversidad cultural y práctica educativa". *Diálogo Educativo*, Vol. 4, N° 8, 2003.

de esta manera, todo tipo de conocimiento diferente, desarrollado desde racionalidades distintas a la hegemónica. Por este motivo, la lógica occidental se torna impenetrable; se basa en una racionalidad detractora de prácticas ancestrales, de saberes distintos, de la valoración de la naturaleza. En ello se manifiestan patrones coloniales y civilizatorios, que presentan el capitalismo económico como única vía válida para el progreso. El modelo civilizatorio de Occidente se ve acrecentado con el capitalismo; el fenómeno de la globalización, a la par, tiende a posicionar conocimientos antropocéntricos en medio de las ciencias sociales, con una supuesta universalidad, en la medida que niega toda diversidad y alternativa epistemológica diferente<sup>23</sup>.

### **El antropocentrismo como modelo teórico.**

Para numerosos autores, el principal problema de la modernidad es la excesiva confianza en la razón y el desarrollo de un antropocentrismo incuestionable, donde el valor es adjudicado exclusivamente al ser racional, dejando de lado otras formas de vida y de pensamiento ajenos al *logos* moderno. El valor de la naturaleza es instrumental, se encuentra relacionado con los intereses humanos y con el beneficio que la misma pueda darle. En tal sentido, el antropocentrismo, es definido por el hombre, el cual es punto de inicio y fin del universo, donde toda realidad es vista en términos de valores humanos. En ello subyace una concepción mecanicista de la naturaleza, que considera al hombre dueño y señor de la misma.

En esta relación se hace explícita la convicción de que es el sujeto pensante el único capaz de regir el medio ambiente, reduciéndole a objeto de uso, ajeno de derechos y privado de todo tipo de valor. La naturaleza pierde todo tipo de valor intrínseco; se presenta como objeto de conocimiento, lo cual, oculta intereses modernos, como son su monopolización, convertirla en material de explotación estratégica, dando paso a una nueva racionalidad técnico-científica, fundada en un antropocentrismo exacerbado y un capitalismo expansivo<sup>24</sup>.

El antropocentrismo es heredero del *logos* occidental, que justifica la explotación del medioambiente para satisfacer las necesidades humanas. La acumulación de capital se articula con un discurso utilitarista, basado en los intereses humanos sobre el bien común, el buen vivir y la permanencia de la vida en el planeta. Es así como la civilización occidental concibe la naturaleza con un bien, donde el hombre pierde esa

23 Cfr: WALSH, Catherine. “¿Son Posibles unas Ciencias Sociales/Culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales”. *Nómadas*, N° 26, 2007.

24 Cfr: MARTÍNEZ DE ANGUITA, Pablo; MARTÍN, María; ACOSTA, Miguel. “Los desafíos de la ética ambiental”. *Actas del V Congreso de Católicos y Vida Pública “¿Qué cultura?”*, 2003.

relación espiritual y ancestral con ella, deja de ser parte de la misma, convirtiéndose en un medio para alcanzar el progreso.

América es parte fundamental de esta nueva visión antropocéntrica propuesta por la razón moderna, donde la explotación de los recursos naturales, los programas desarrollistas, el endeudamiento con la banca internacional, hacen que el avance del capitalismo sea indetenible. El capitalismo contempla la explotación de los recursos mineros, naturales, de recursos hídricos, pesqueros, ganaderos, de mercurio, carbón, la deforestación de tierras indígenas, entre otros, trayendo consecuencias alarmantes para la vida en el planeta. En este nuevo ordenamiento mundial prevalecen estructuras coloniales de poder; se encamina por los lineamientos de la razón moderna, desconectado de la naturaleza, que apuntan a consolidar procesos de producción y explotación, acordes con los intereses del mercado<sup>25</sup>.

El antropocentrismo es una vertiente de la modernidad, amparado por el capitalismo y por la producción intelectual de pensadores de talla mundial, promueve la ilusión de que el modelo de civilización eurocéntrico es el único válido para alcanzar el progreso<sup>26</sup>. Negar el valor de la naturaleza es negar la relación existente entre el mundo físico con el mundo natural, pasando desapercibido el sentido de pertenecía que tienen diversas culturas aborígenes con la tierra, con la espiritualidad, resaltando el poder de la civilización occidental, invisibilizando lo diferente, avanzando hacia la colonialidad de la naturaleza y de la vida misma<sup>27</sup>.

El antropocentrismo tiene como fin justificar las acciones humanas sobre la naturaleza. En el desarrollo civilizatorio de Occidente, la dimensión moral es propia del ser pensante; la naturaleza solo tiene un valor de uso y de cambio. Esta posición se extendió en el *logos* occidental a partir de la modernidad, señalando que sólo tiene sentido aquello que puede ser transformado para fines e intereses humanos<sup>28</sup>. De esta forma, queda eliminado todo valor ético en la naturaleza, se reduce a objeto de conocimiento, de explotación, en tanto tenga eficacia y provecho para el ser humano<sup>29</sup>.

25 Cfr. SÁNCHEZ PIRELA, Beatriz. “Por una ética ecológica en América Latina”. *Consciencia y Diálogo*, Año 5, N° 5, 2014. LEFF, Enrique, *Ecología y Capital*, Siglo XXI, México, 1994.

26 Cfr. WALSH, Catherine. “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Op. Cit.*

27 Cfr. WALSH, Catherine. “Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial”. En WALSH, Catherine; GARCÍA LINERA, Álvaro; MIGNOLO, Walter. *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2006.

28 Cfr. GÓMEZ HERAS, J.Mª.Gª., 1997, “El problema de una ética del medio ambiente”, en: *Ética del Medio Ambiente: Problemas, Perspectivas, Historia*, José María Gª, Coordinador, Tecnos, Madrid.

29 Cfr. MARTÍNEZ DE ANGUIA, Pablo; MARTÍN, María; ACOSTA, Miguel. “Los desafíos de la ética ambiental”. *Op. Cit.*

No puede pasarse por alto que el antropocentrismo esconde argumentos económicos, donde destaca el valor de la naturaleza frente a la utilidad mercantil de la misma. Esta postura es justificada al afirmar que otorgar valor a la naturaleza es incurrir en un antropomorfismo; es decir, proyectar en la naturaleza cualidades humanas que no posee. Desde esta perspectiva, la naturaleza funciona como un engranaje que no tiene voluntad propia y, como tal, puede ser utilizada como herramienta de trabajo. Las obligaciones morales se limitan al hombre con sus semejantes, no existen compromisos éticos con el entorno natural<sup>30</sup>.

En esta visión, la relación hombre-naturaleza carece de sentido. Todo rasgo de armonía y cooperación entre la dualidad hombre/naturaleza, se pierde bajo los estándares del progreso económico. Se presenta así un discurso colonizador, una hegemonía del hombre sobre la naturaleza, al enseñorearse sobre ella; por esta razón, la explotación de la naturaleza es vendida bajo la falacia del desarrollo humano, al ser un bien presto para satisfacer las necesidades sociales; otro tipo de visión antropocéntrica, postula la preservación de la naturaleza, pero manteniendo los fines instrumentales como la conservación de la misma para fines de consumo y cuidado humano y como material para el desarrollo científico-clínico. Por esta razón, en el siglo XX comienzan a cuestionarse los ideales del antropocentrismo y a combinarse con posturas más cónsonas con el cuidado del medio ambiente, sin llegar a deslastrarse del todo de las categorías colonizadoras, propias de la modernidad occidental<sup>31</sup>.

### **El desarrollo sostenible como alternativa.**

La exclusión, la homogenización cultural, el modelo único de sociedad, la negación del otro, son rasgos distintivos del avance de la globalización económica promovida por el capitalismo y respaldados por el antropocentrismo. Sin embargo, la globalización occidental no pasa desapercibida, provoca movimientos de resistencia que señalan el uso desmedido del poder, la explotación de la tierra y una homogenización cultural que silencia la diversidad<sup>32</sup>. Ante este escenario, surge la propuesta para el desarrollo sostenible, orientado a dar respuesta a la crisis de la civilización occidental, así como a los marginados, víctimas de la occidentalización. Tiende a la recuperación de la vida, da un mayor énfasis a valores no económicos e impugna los modelos consumistas de Occidente, cuyas premisas se han desarrollado

30 *Cfr.* Henk, A.M. J. ten Have. "Introducción: Medioambiente, ética y políticas". En: Henk, A.M. J. ten Have (Editor). *Ética ambiental y políticas internacionales*, Ediciones UNESCO, Buenos Aires, 2010.

31 *Cfr.* FRANCO DA COSTA, Carlos Alberto. *¿Ética Ecológica o Medioambiental?* Acta Amazónica, Vol. 39(1).

32 *Cfr.* MARÍN, José. "Globalización, diversidad cultural y práctica educativa". *Diálogo Educativo*, Vol. 4, N° 8, 2003.

como una especie de imperialismo cultural, ambiental, económico, fuente de los problemas del mundo contemporáneo. El desarrollo sostenible, hace una crítica a este distorsionado modelo, señalando la necesidad de un avance más humano, solidario, inclusivo y cooperativista.

Si bien es cierto, el uso de la naturaleza data desde el origen del hombre, Labandeira considera que el efecto del mismo se hace más notorio a partir del siglo XX<sup>33</sup>. Es en este momento que se comienza a percibir el peligro del agotamiento de los recursos naturales, sin los cuales, la civilización occidental no hubiese podido expandirse. A partir del siglo pasado, surge un claro cuestionamiento al modelo de explotación capitalista, donde se niega el valor de la vida, de los recursos naturales y se contamina de forma desmedida, debido a intereses económicos<sup>34</sup>. La crisis de la civilización occidental se hace evidente y se convierte en un problema planetario, heredado de un esquema de orden político, económico y cultural propio de la modernidad.

Occidente se sustenta en una razón omnipotente y conservadora, que mantiene intactas las estructuras de poder y dominación colonial. El concepto de desarrollo sostenible aparece como un intento de conciliar retos políticos, económicos, sociales, ambientales, educativos, que sean capaces de enfrentar al fenómeno de la globalización y el avance del capitalismo. El desarrollo sostenible es uno de los objetivos fundamentales para el desarrollo humano. Tiene sus antecedentes en el Club Roma, en 1972, quienes desarrollaron un proyecto para revelar las consecuencias de la sobrepoblación, el capitalismo industrial, el consumismo y la contaminación. El informe dio pie a una serie de análisis acerca del deterioro medioambiental y humano que padecía el planeta, colocando en entredicho los modos de producción, así como el estilo de vida de la civilización occidental.

En 1980, en un informe de la World Conservation Union, se utilizó por primera vez el concepto desarrollo sostenible, teniendo como referente la preservación del medioambiente, siendo aceptado como aquel desarrollo que respeta el ecosistema, la biodiversidad, reconoce que el medioambiente requiere respeto y que hacerlo no es motivo para perder calidad de vida; por el contrario, articular los ideales de conservación y progreso, eran motivos de trabajo a partir de entonces<sup>35</sup>. Dicha

33 Cfr. LABANDERÍA, X.; LEÓN, C.; VÁZQUEZ, M. X. *Economía ambiental*. Pearson Educación S.A., Madrid, 2007.

34 Cfr. ALAÑA CASTILLO, Tania; CAPA BENÍTEZ, Lenny; SOTOMAYOR PEREIRA, Jorge. "Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES del Ecuador. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 9 (1), pp. 91-99. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

35 Cfr. BRUNET ICART, Ignasi; BÖCKER ZAVARO, Rafael. "Desarrollo sostenible, humano y endógeno". *Estudios Sociológicos*, Vol. 33, N° 98, 2015.

definición siguió ampliándose en diversos tratados y convenios, como son: el Informe Brundtland<sup>36</sup> (CMMAD, 1987), Agenda 21 (Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil en 1992)<sup>37</sup>, y la Cumbre Mundial en Johannesburgo en 2002<sup>38</sup>, todo con la finalidad de establecer principios que garanticen la permanencia de la vida en el planeta, así como un desarrollo social más igualitario y esperanzador<sup>39</sup>.

A partir de los documentos antes mencionados, se acepta que existe una crisis generalizada a nivel ecológico que exige cambios inmediatos a nivel industrial, políticos y económicos, para frenar los efectos nocivos que se han generado en el medio ambiente. Ello se ha visto potenciado a partir del siglo XX, gracias al avance de las corporaciones, la economía neoliberal, y las falacias de la lógica desarrollista. En

36 *Cfr. Ibid.* En el informe de Brundtland queda plasmada la definición más extendida de desarrollo sostenible, al señalar que el crecimiento acelerado es insostenible para la vida en el planeta, poniendo en peligro las generaciones venideras y los recursos naturales no renovables.

37 *Cfr. Ibid.* La Conferencia de Río incorpora algunos elementos al concepto de desarrollo sostenible, entre ellos, el desarrollo de los grupos desfavorecidos de la tierra, la lucha contra la pobreza y otros problemas humanos que, en consecuencia, son perjudiciales para el medioambiente.

38 *Cfr. CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2002). Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. Disponible en: [www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD\\_POI\\_PD/English/POI\\_PD.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/English/POI_PD.htm); HATTINGH, Johan. La situación actual de la ética ambiental a partir de los documentos de Johannesburgo. ”. En: Henk, A.M. J. ten Have (Editor). Ética ambiental y políticas internacionales, Ediciones UNESCO, Buenos Aires, 2010. Si bien es cierto, el problema medioambiental es fundamental en los análisis del desarrollo sostenible, los mismos no pueden limitarse a ellos. La Cumbre Mundial en Johannesburgo establece una serie de metas para alcanzar el desarrollo sostenible. Entre ellos podemos citar los siguientes:*

- Garantizar el acceso al agua potable y el saneamiento de la misma.
- Garantizar el derecho a la vivienda y al buen vivir.
- Garantizar el derecho a la salud y a la alimentación.
- Garantizar el derecho a la educación y la capacitación para el trabajo.
- Erradicar el hambre y la malnutrición.
- Frenar el tráfico de personas.
- Evitar los conflictos armados y la ocupación por fuerzas extranjeras.
- Mejorar los recursos humanos, tecnológicos y la capacitación técnica.
- Frenar el tráfico de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo.
- Frenar el racismo, la xenofobia, el patriarcado y la exclusión social.
- Garantizar el derecho a la salud, en especial las enfermedades crónicas y transmisibles.

Los documentos de Johannesburgo tratan de integrar los problemas medioambientales con los asuntos humanos, como el desarrollo económico, la erradicación de la pobreza y la garantía de preservar los intereses humanos a futuros. Se busca desarrollar una sociedad sostenible, que brinde bienestar a la humanidad. Dicho bienestar está condicionado por el estado del medio ambiente. Sin embargo, estos ideales esconden una relación de uso y disfrute de los recursos naturales

39 *Cfr. KWIATKOWSKA, Teresa. “¡Que perdure la tierra! Poner en práctica la ética ambiental”. ”. En: Henk, A.M. J. ten Have (Editor). Ética ambiental y políticas internacionales, Ediciones UNESCO, Buenos Aires, 2010.*

consecuencia, el desarrollo sostenible se presenta como un proyecto de amplio alcance a gestarse en tres niveles: político, económico y cultural. Los logros que requieren deben ser acordes con las exigencias propuestas en diversas leyes de protección medioambiental, pero, también, garantizando un desarrollo económico sustentable. Se toma en consideración el bienestar de la población y de las generaciones futuras, garantizando la permanencia de la vida en el planeta<sup>40</sup>.

El desarrollo sostenible pretende sustituir los discursos hegemónicos de la modernidad, emplazándolos por una racionalidad biocéntrica que tome en consideración las relaciones del hombre con la naturaleza, pero que sea capaz de señalar explícitamente el deterioro medioambiental que el avance del capitalismo ha dejado tras de sí. En tal sentido, el desarrollo sostenible tiene como finalidad poner en práctica procesos de producción global, sin poner en peligro la permanencia de la vida en el planeta.

La racionalidad en la que se fundamenta el desarrollo sostenible da cabida a pensar en el compromiso intergeneracional, garantizando el desarrollo económico y social, sin perder de vista el desarrollo ecológico. Consecuentemente, se entiende que las demandas de las poblaciones deben ser satisfechas, pero, a su vez, promover el avance social equitativo, la protección de la vida en el planeta, prácticas de producción autosustentables, frenar la desigualdad y dar apertura a una racionalidad distinta, donde el hombre no sea el centro de la misma, sino la vida como núcleo de un nuevo discurso biocéntrico.

El biocentrismo surge como un paradigma emergente, en contraposición a las teorías antropocéntricas de la modernidad, como una alternativa a la crisis del modelo hegemónico occidental. Busca atribuir fines y cualidades morales a la naturaleza, fomentar la cultura del respeto hacia la misma, señalando, según Da Costa<sup>41</sup>, una serie de cualidades fundamentales, tales como:

- El reconocimiento del ser humano como integrante de la vida natural.
- El reconocimiento de los entes no humanos como una compleja red de funcionamiento biológico interconectado.
- El reconocimiento de que cada individuo en la naturaleza debe perseguir el bien común de manera inherente.
- El reconocimiento de que los seres humanos no son inherentemente superiores a otras especies.

40 Cfr. BRUNET ICART, Ignasi; BÖCKER ZAVARO, Rafael. *Op. Cit.*

41 Cfr. FRANCO DA COSTA, Carlos Alberto. *Op. Cit.*

La principal característica de la perspectiva biocéntrica, y su importancia para el desarrollo sostenible, radica en el reconocimiento de la naturaleza como conjunto, del valor de la vida y de organismos colectivos (ecocéntrismo). En este orden de ideas, se debe superar el valor instrumental que la modernidad ha adjudicado a la naturaleza y aceptarla como un fin en sí mismo, con un valor propio e independiente del otorgado por el mercado global. La vida tiene un valor en sí mismo, donde se pretende preservar la integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica, siendo esta la dirección correcta en el cual debe encaminarse el desarrollo sostenible.

El biocentrismo desecha las pretensiones universalistas de la modernidad, dejando en evidencia el desequilibrio producto de la ruptura en la relación del hombre con la naturaleza. Su accionar está orientado en el desarrollo verde, equitativo y sostenible, visión en la cual han confluído varias tendencias ambientalistas y pro vida. Desde este punto de vista, se trata de restablecer la interconexión del hombre con la naturaleza; se cierran las distancias creadas por las categorías impuestas por la modernidad y se asume que hombre y naturaleza comparten una misma realidad. El desarrollo sostenible promulgado desde el biocentrismo, no ve en la naturaleza un recurso explotable, sino un ente con valor intrínseco, originario e independiente a los intereses capitalistas<sup>42</sup>.

Los fundamentos biocéntricos del desarrollo sostenible deben estar orientados a conciliar aspectos económicos, sociales y ambientales, atendiendo que el ser humano forma parte de la vida en el planeta y que es imposible de negar que sus necesidades deban ser cubiertas. Asumirlo de otra forma, sería entrar en contradicción con la naturaleza misma de la humanidad. Se trata de avanzar en términos sostenibles, hacia actividades rentables con el medio ambiente, de igual forma, fomentar un accionar social, con miras a tener intereses comunes que mitiguen el impacto en la naturaleza, mejorando la calidad de vida de las personas y del entorno natural. En otras palabras, el desarrollo sostenible debe considerar la preservación de la vida, de los ecosistemas y mantener controladas las actividades humanas.

La cosificación de la naturaleza forma parte de los planteamientos modernos. A partir de ello surgen los problemas ecológicos y humanos de nuestro tiempo. Por tal motivo, el desarrollo sostenible propone la incorporación ética al discurso ambientalista, así como un desplazamiento de la racionalidad económica dominante, ya que el consumismo exacerbado y la lógica capitalista conducen, cada vez más, al fin de la vida en el planeta. El desarrollo sostenible deriva en una crítica permanente al modelo desarrollista y propone un tipo de desarrollo endógeno, agrícola,

42 Cfr. ALVARADO, José. "Horizontes de la ética medioambiental: Consideraciones intergeneracionales". *Revista de Filosofía*, N° 91, Vol. 36, 2019.

ambientalista, innovador, que trate de superar los problemas negativos causados por la industrialización capitalista<sup>43</sup>.

### **Descolonizar el desarrollo sostenible.**

El problema del modelo civilizatorio de Occidente no puede solventarse con la pura voluntad de fijar metas para el futuro. Los objetivos del Desarrollo del Milenio, así como los documentos de Johannesburgo, presentan una propuesta de protección del medio ambiente y del ser humano, que resultan valiosos para iniciar el camino de cambio. Sin embargo, estas leyes mantienen un enfoque antropocéntrico soslayado, que no dista del todo del discurso teórico de la modernidad: adjudica cierto valor a la naturaleza, pero en tanto que la misma pueda servir de motivación moral para los individuos a mantener el respeto a la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.<sup>44</sup>

No es suficiente con la preocupación del ser humano por la naturaleza, tampoco la adopción de políticas y leyes acerca de la biodiversidad. En dicho proceso debe reinventarse un modelo *otro*, que entienda las necesidades de la naturaleza y de las comunidades que han sido desplazadas por la hegemonía occidental. Se apuesta por la construcción de la diversidad, del diálogo de saberes, de la integración de los pueblos a los procesos políticos y de cambio. Independientemente de la cosmovisión, el origen étnico o tendencias ideológicas, se deben asumir la crisis ecológica como planetaria y, como tal, afecta en la distribución, crecimiento y formas de vida de numerosos poblados.

Buscar el buen vivir, las condiciones dignas, el fortalecimiento de las comunidades autóctonas, es una necesidad y una deuda del desarrollo sostenible. El discurso moderno parte de la individualidad; el discurso del desarrollo sostenible se basa en el avance de políticas públicas, en la cooperación interestatal; sin embargo, existe una ausencia de conocimiento en cuanto a la cosmovisión originaria, ancestral, sobre el *cosmoser*; es decir, pasan por alto una mirada descolonizadora de la naturaleza, de la diversidad de saberes, que sirven como acción mancomunada para atender problemas que son comunes al hombre como especie. La reivindicación de las tradiciones *otras* es significativa; es entrar en concordancia entre el sentir y el pensar, en un *sentipensamiento*, que insta por rescatar los derechos cósmicos y de la tierra<sup>45</sup>.

43 Cfr. BRUNET ICART, Ignasi; BÖCKER ZAVARO, Rafael. *Op. Cit.*

44 Cfr. Henk, A.M. J. ten Have. "Introducción: Medioambiente, ética y políticas". *Op. Cit.*

45 Cfr. OVIEDO HERNÁNDEZ, Álvaro. "¿América Latina? Modernidades y proyectos emancipatorios. En: Henk, A.M. J. ten Have (Editor). Ética ambiental y políticas internacionales, Ediciones UNESCO, Buenos Aires, 2010.

Se trata de una ideología ajena al discurso occidental, que busca dar consenso, equilibrio y atención a la naturaleza y a los pueblos originarios. Procura aprender a escuchar las voces silenciadas por la modernidad, a volver a la unidad y al respeto del hombre por la tierra. Promueve la vida, la integración, la equidad y el buen vivir. Es un proyecto emancipatorio *otro*, que va en pie de lucha contra la lógica monolítica moderna, contra el *logos* hegemónico. Es una suma de voces, de voluntades, de ideologías, que ven la necesidad de devolver el valor a la vida, a la tierra y a las tradiciones ancestrales. Esta diversidad debe ser construida más allá de los patrones impuestos por la colonialidad, de los procesos de producción capitalistas y de las nuevas manifestaciones de esclavitud colonial. Descolonizar el discurso del desarrollo sostenible, significa desmontar los ideales de “mejor futuro” propuestos por la globalización, sin dejar de lado la praxis política *otra*, en pro de la resolución de problemas propios de la tierra<sup>46</sup>.

Para lograr tal fin, se debe asumir una actitud de lucha constante en contra de la marginalización y subalternización occidental. En tal sentido, se requiere la construcción de un modelo de desarrollo endógeno, orientado por una política epistémica *otra*, que gire en torno a la interculturalidad; es decir, orientada a enfrentar y transformar los modelos imperantes de la modernidad. Los movimientos indígenas, afros y campesinos, son fundamentales en esta lucha, promueven el desarrollo y la transformación de la sociedad desde dentro, desde las necesidades específicas de las comunidades, desde su relación ancestral con la naturaleza, desde un diálogo genuino entre culturas. La lógica del desarrollo sostenible debe partir de la herencia ancestral, de la diversidad y pluriversalidad del pensamiento, que entra en correspondencia con hacer, vivencias y cosmovisiones distintas<sup>47</sup>.

El desarrollo sostenible, al entrar en concordancia con el la lucha intercultural, quiebra la lógica de la modernidad y con los patrones eurocéntricos escondidos en sus planteamientos teóricos. Por esta razón, se debe trabajar en pro de alternativas comunicativas, tecnológicas, ambientales, educativas y sustentables. Se trata de avanzar, pero, tomando en cuenta la pluriversalidad del pensamiento, la diversidad racial, lingüística, la importancia del medioambiente, no sólo como bien explotable, sino como fin en sí mismo<sup>48</sup>.

Descolonizar el desarrollo sostenible, apunta a la transformación de los espacios que han sido secuestrados por la modernidad. No se puede avanzar en el desarrollo, si primero no se abren los espacios para crear una lógica distinta, una racionalidad

46 *Cfr. Ibid.*

47 *Cfr. WALSH, Catherine. “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad”. Op. Cit.*

48 *Cfr. Ibid.*

diferente, donde las instancias productoras y administradoras del poder y del saber sean desplazadas por un diálogo permanente de saberes, con el encuentro del hombre con la alteridad. Dicha transición es altamente compleja, requiere de puentes para fomentar el diálogo entre tradiciones ancestrales, que reconocen el valor originario de la tierra, de las espiritualidades, con el sentir la tierra, que comprenden que el universo es altamente complejo y que la naturaleza requiere más que protección, conservación.

La actual crisis planetaria, heredada del sistema capitalista, hace que sea el momento propicio para pensar en un modelo de civilización distinta, fundada en un desarrollo sostenible *otro*, libre de los intereses de la empresa transnacional. Significa señalar los vicios de las estructuras de poder, de las leyes impuestas por el mercado, por la lógica blanco occidental. Haciendo esto, se da un paso más en la superación de la sinonimia existente entre desarrollo sostenible, desarrollo humano y desarrollo científico, en tanto manifiestan una colonialidad en el lenguaje, ya que responden a intereses de la lógica moderna. Consecuentemente, se requiere dar apertura a un modo distinto de comprender el mundo, de dar cabida a los relatos propios de nuestra América, los cuales están llenos de posibilidades esperanzadoras, plurales y de encuentro del hombre con la naturaleza, con su cultura y con su ser. Ello parte desde el reconocimiento de las diferencias con el entramado colonizador, donde descolonizar el desarrollo sostenible, representa construir una lógica distinta, que rompa con la racionalidad hegemónica de la civilización occidental<sup>49</sup>.

49 Cfr. PAJARES G, Erick; LORET DE MOLA, Carlos. Op. Cit.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº Especial, 2021

---

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2021, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[www.produccioncientificaluz.org](http://www.produccioncientificaluz.org)